

El Ahuizote de León

Solicitante

Presente:

Por medio del presente, en atención a su solicitud de información, registrada con número de Folio 110199600005023, relativa a:

**"Requiero se me informe por parte del sujeto obligado, el consumo de agua potable en el municipio de su jurisdicción. Lo anterior detallado por tipo de consumo (doméstico, mixto, comercial, industrial, beneficencia, y cualquier otra categoría con la que cuente) durante el año 2015 al 2023, desagregado por año, tipo de consumo y metros cúbicos de agua potable consumidos. Informar si se considera el consumo de agua potable en las comunidades rurales. Requiero se me informe por parte del sujeto obligado, el consumo de agua potable en el municipio de su jurisdicción. Lo anterior detallado por zona urbana, zona rural, zona campestre, o cualquier otra zona en la que se divida la distribución del agua, lo anterior a partir del año 2015 al 2023, lo anterior, desagregado por zona de consumo (urbana, rural, y demás que existan), metros cúbicos de agua consumidos."**

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 47 de la LTAIPEG Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y atendiendo a la modalidad señalada por Usted para recibir dicha información y, con fundamento en lo que establecen los Artículos 1, 21, 47, 48 Fracciones II, III, IV, V, VI y XIII de la citada Ley.

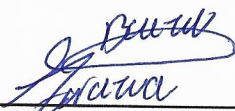
En los términos de su solicitud de información anexo al presente, Oficio de respuesta en el que encontrará información relacionada a lo petitionado, misma que fue proporcionada por el área de Servicios Públicos Municipales.

Así mismo, se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y/o Unidad de Transparencia, mediante el Recurso de Revisión previsto en el Artículo 141 de la LTAIPEG, dentro de los siguientes quince días hábiles a la notificación de la presente.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente

Xichú, Gto., 30 de Marzo de 2023.



Lic. Adriana Zarazúa Arvizu

Encargada de la Unidad de Transparencia y Planeación





Clave Archivística: 45.0/6.0/110.1C

No. Oficio: 259/2023

Expediente: 004/2023

Asunto: Se entrega información.

Lic. Adriana Zarazúa Arvizu

Encargada de la Unidad de Transparencia y Planeación

Xichú Gto.

PRESENTE

At'n: El Huizache de León.

Por medio del presente me permito enviarle un cordial y afectuoso saludo y con relación a su solicitud de información con **No. de folio: 1110199600005023, de fecha 27 de Marzo de 2023, donde solicita lo siguiente:**

1.- "Requiero se me informe por parte del sujeto obligado, el consumo de agua potable en el municipio de su jurisdicción. Lo anterior detallado por tipo de consumo (domestico, mixto, comercial, industrial, beneficencia y cualquier otra categoría con la que cuente) durante el año 2015 al 2023, desagregado por año, tipo de consumo y metros cúbicos de agua potable consumidos. Informar si se considera el consumo de agua potable en las comunidades rurales. Requiero se me informe por parte del sujeto obligado., el consumo de agua potable en el municipio de su jurisdicción. Lo anterior detallado por zona urbana, zona rural, zona campestre, o cualquier otra zona en la que se divida la distribución de agua, lo anterior a partir del año 2015 al 2023, lo anterior, desagregado por zona de consumo (urbana, rural, y demás que existan), metros cúbicos de agua consumidos"

C.c.p. Archivo

*El que no vive para servir,*

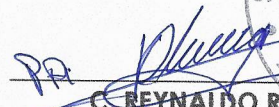


AL RESPECTO LE INFORMO LO SIGUIENTE:

1.- En esta dirección de Servicios Públicos Municipales, no se cuenta con medidores instalados para poder proporcionar la información de metros cúbicos de agua potable ya que el agua que se tiene en la distribución, no se puede medir. El tipo de consumo es doméstico, solo cabecera municipal, en zonas rurales o comunidades se tienen comités quienes se encargan de la distribución de la misma.

Sin otro asunto en particular por el momento, me despido de usted, no sin antes reiterarle las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente  
XICHÚ, GTO., 30 DE MARZO DE 2023

PA   
C. REYNALDO RIVERA VAZQUEZ  
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA  
DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

C.c.p. Archivo

*El que no vive para servir,*